

LUNES, 12 DE DICIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 236

## AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

**CVE-2022-9344** *Resolución de delegación de funciones del alcalde.*

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 1294/2022, de fecha 23 de noviembre, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 43 y concordantes del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, se ha procedido a delegar especialmente las funciones atribuidas por la legislación vigente a la Alcaldía-Presidencia para el acto de celebración de matrimonio civil el día 25 de noviembre de 2022, a las 13:00 horas, en la concejala D<sup>a</sup>. Pilar Gutiérrez Cortabitarte.

San Vicente de la Barquera, 29 de noviembre de 2022.

El alcalde-presidente,  
Dionisio Luguera Santoveña.

2022/9344